Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación



Personería Jurídica Nº. 2298 de 1.996
FILIAL: FENALTRASE – CUT-ISP
Nit: 830.024.507-7

INFORME DE GESTION
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Con el cordial saludo de su Junta Directiva Nacional, nos permitimos remitir un informe de las actividades desarrolladas posterior a la Asamblea Nacional de Delegados celebrada en la ciudad de San Juan de Pasto, donde se eligió la nueva junta.

- Participación en la 10ª CONFERENCIA INTERAMERICANA de la ISP del 5 al 13 de septiembre del presente año, donde se analizó la situación sindical, laboral y jurídica de los trabajadores/as de Iberoamérica, efectuando un comparativo y proyectando acciones en busca de soluciones.

- En septiembre 22 de realiza reunión de Junta Directiva, donde se analizan las directrices y políticas de Sintrenal para el periodo que recién se inicia y se distribuyen compromisos por cada uno de los Directivos.

- Participación en la Asamblea de Fenaltrase durante los días 23 y 24 de Septiembre, Asamblea que se limitó a la discusión de los informes y celebración de los cincuenta años de la federación y cooptación de dos cargos de compañeros directivos que renunciaron a su curul. La situación de la Federación se torna preocupante porque sobrevive con el trabajo y aportes de unas pocas organizaciones entre ellas Sintrenal como la de mayor representación.

- Por sugerencia y diligencia del Compañero Oscar Medina Caldas, Vicepresidente de la Junta Directiva Nacional, asistimos a reunión los compañeros VICTOR HUGO CASTELLANOS ANGEL, EDUARDO SUAREZ BUITRAGO y MIGUEL FRANCISCO RIOS HERNANDEZ, Fiscal, Representante Comisión de Reclamos y Presidente Nacional respectivamente, con el doctor HERNAN ULLOA, Asesor del Vicepresidente de la República, con quien se discutió lo relacionado a la situación de estabilidad laboral de los provisionales en busca de acompañamiento para que el Vicepresidente ayude a gestionar la paralización del proceso de concurso, donde la respuesta es la misma de épocas anteriores, que la autonomía de la Comisión Nacional del Servicio Civil no permite más allá de hacer un oficio respetuoso de solicitud y sugerencia; También se discutió lo relacionado a la tercerización del empleo por la contratación de trabajadores para ejercer cargo permanentes de planta que se viene presentando en las Entidades

Territoriales, donde nos encontramos que en la Vicepresidencia se justifica igualmente esta práctica Neoliberal argumentando la falta de presupuesto y que es una política que deben acatar, en conclusión salimos como llegamos, con las manos vacías.

- De esta reunión finalmente y de acuerdo a la orientación del Doctor OSCAR GUTIERREZ, se coordinará próxima reunión con el Señor Vicepresidente de la República para profundizar sobre los temas planteados y otros de importancia para los trabajadores.

- Se ha mantenido el contacto con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para adelantar diligencias encaminadas a resolver interrogantes plantados por los participantes en el concurso de méritos.

- Frente a la determinación de no aceptación de participantes por efecto de incumplimiento de requisitos por parte de la CNSC, se ha orientado un borrador de acción de tutela que deben interponer quienes han sido rechazados porque no aportaron certificados de estudios de niveles inferiores a los que despacharon, quiere decir valga el ejemplo, que el requisito exigía quinto de primaria y el participante aportó bachillerato, sin embargo es rechazado. En este caso y similares debe tutelarse el derecho.

- En este aspecto los compañeros OMAR FERNADO SALAZAR MONCAYO y EDUARDO SUAREZ BUITRAGO, Secretario de Asuntos Jurídicos y Representante de la Comisión de Reclamos Nacional, asumieron la responsabilidad de coordinar y orientar lo concerniente a los procesos de carrera administrativa, por consiguiente asumieron el compromiso frente al proceso de Convocatoria 001 de 2005.

- Se ha participado de reuniones con Congresistas entre ellos, la Senadora DILIAN FRANCISCA TORO y CARLOS AVELLANEDA, frente a la discusión del nuevo proyecto de acto legislativo y proyecto de ley de ampliación de reten social

- Asistimos a reunión con el Honorable Senador CAMILO ROMERO SANCHEZ, Representante del Polo Democrático y sus asesores, por diligencia adelantada y acompañamiento del compañero OMAR SALAZAR MONCAYO, Secretario de Asuntos Jurídicos de la dirección nacional de Sintrenal, donde se solicitó el acompañamiento de la bancada en las discusiones que se den

a los proyectos referidos y buscar acompañamiento de los asesores jurídicos de su despacho, en busca de soluciones definitivas al tema de carrera administrativa.

- Se participó en Asamblea de la Seccional Meta durante los días 14 y 15 de septiembre, donde se contó con el acompañamiento de la Doctora EDNA PATRICIA ORTEGA de la CNSC y el Doctor ALFREDO PORTILLO de DAFP, quienes hicieron disertación sobre evaluación de desempeño laboral y proceso de incentivos y capacitación a aplicarse por las Entidades Territoriales.

Se continúa trabajando en todos los aspectos referente al proyecto de Ley de Reten Social y proyecto de Acto Legislativo, de los cuales mantendremos informados a nuestros compañeros y compañeras, igual publicaremos en nuestra página Web.

Bogotá, 10 de noviembre de 2010

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL